

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 21 de diciembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre notificación de la Resolución de no renovación Autorización de Instalación Máquina JA-001297.

Habiéndose intentado notificar, sin éxito, Resolución de no renovación de Autorización de Instalación de la Máquina JA-001297, por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, a la empresa operadora Rtvos. Sarmiento, S.L., de Linares (Jaén), y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Jaén, 21 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 18 de enero de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-169/05-EP, seguido contra don Antonio Manuel Carrillo Garrido.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-169/05-EP.

Notificado: Don Antonio Manuel Carrillo Garrido.

Ultimo domicilio: C/ San Francisco Javier, 7. 23006-Jaén.

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 18 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 10 de mayo de 2005, por la que se acuerda el inicio de expedientes de reintegro a la Asociación Sociocultural de Inmigrantes en España «AJI».

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la Resolución de 10 de mayo de 2005 por las que se acuerda el inicio de expedientes de reintegro de la subvención concedida a la Asociación Sociocultural de Inmigrantes en España «AJI» y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Coordinación y Relaciones Institucionales, adscrito a la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Jaén, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 26 de enero de 2006.- El Jefe de Servicio de Coordinación y Relaciones Institucionales, Rafael Cantueso Burguillos.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de los Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, de conformidad con lo establecido en el art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Expediente: AL-10/05-PA.

Interesado: Pablo Fernández Méndez. NIF 45.712.378-Q. C/ La Vega, núm. 41. C.P. 04007 Almería.

Infracción: Grave, art. 39.t) de la Ley 11/03, de Protección de los Animales.

Sanción: De 501 a 2.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 2 de diciembre de 2005.

Plazo notificado: 15 días.

Almería, 12 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el órgano judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

| EXPEDIENTE | INTERESADO | ASUNTO |
|------------|-------------------------------------|-----------------------|
| 0408643 | Tamara Amador Heredia | R. 6/07/04 |
| 0408760 | Mario Martín Rodríguez | Civil |
| 0408975 | Manuel Gómez Ballesteros | Civil |
| 0410690 | José María Sánchez Segorve | Penal |
| 0410692 | Pedro Gil González | D.P. 1076/04 |
| 0500031 | Abdelkader Hassan | J. Verbal 231/2004-RE |
| 0500048 | Manuel Reinoso Romero | S. Contenciosa 450/04 |
| 0500418 | José López Aparicio | Civil |
| 0501494 | Enrique Balda Domínguez | 187/2003 |
| 0501204 | José Miguel García Casares | Ejec. 295/2000-JM |
| 0503367 | José Ángel Olea Hernández | P. A. 151/2004 |
| 0503985 | Heriberto Prieto Gutiérrez | J. Monitorio 975/2004 |
| 0504563 | Rafael Sáez Serrano | D. indet.. 09/05 |
| 0504565 | Rafael Sáez Serrano | D. Indet. 11/05 |
| 0505346 | Mª Jesús Regina Alonso Sánchez | Civil |
| 0505699 | Antonio Heredia Cortés | Civil |
| 0505702 | Solol Koljov | Penal |
| 0507432 | Maria del Pilar Gómez Berruoco | Civil y Penal |
| 0508151 | Manuel Navarro Salamanca | Penal |
| 0508973 | José Luis Carmona Salguero | Penal |
| 0509471 | Alfonso Miguel Martín Martín | J. Verbal 262/05 |
| 0509472 | Emilia López de la Rosa | J. Verbal 262/05 |
| 0509483 | José Antonio Guerrero Yáñez | D.P. 8812/2004 |
| 0510850 | Jaminska Delic | Penal |
| 0510864 | César Daniel Pérez Miyares Travieso | D.U. 38/05 |
| 0512395 | María Villegas Fernández | D.P. 823/2005 |
| 0512400 | José Castellano Gallardo | D.P. 574/05 |
| 0513203 | Abraham Ruiz Ibáñez | Penal |

Granada, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º, de Granada.

| EXPEDIENTE | INTERESADO | ASUNTO |
|------------|--------------------------------|------------------------|
| 0405272 | José Martín López | D.U. 31/04 |
| 0406703 | José Miguel Martínez Solera | Penal |
| 0408315 | Jorge López Monje | P.A. 66/2003 |
| 0507036 | María Dolores Martos Fernández | Medidas Prov. 459/2005 |
| 0507682 | José Castellano Gallardo | D.P. 850/2004 |
| 0510869 | María Yolanda Estévez Garzón | D.P. 4479/2005 |
| 0512408 | Alberto Rocco | P.A. 44/2005 |

Granada, 12 de enero de 2006.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica inspección a la instalación que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aprobada inicialmente por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, e intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica y cita a los representantes legales de Cartuja, S.A., con domicilio en C/ Martínez de la Rosa, núm. 18, 4.º A, Granada, y NIF A18036087, en la Estación de Servicio núm. 12334 situada en la Ctra. N-IV, p.k. 275,350 en Carboneros (Jaén), el próximo día 31 de marzo de 2006, viernes, a las diez de la mañana, en el que personal técnico de esta Delegación Provincial realizará inspección de dicha instalación, en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 21/1992, de 16 julio, de Industria.

Jaén, 18 de enero de 2006.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras Clave: 2-AL-1334-0.0-0.0-PC.

Expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Urgencia de los bienes y derechos afectados por las Obras del Proyecto: Mejora de trazado y sección en el itinerario